



INFORME DE AUDITORIA

Auditoría no.

31-18

Fecha del informe

Día

Mes

Año

30

07

2018

Informe

Preliminar

Final

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	<input type="checkbox"/>	Auditoría	<input type="checkbox"/>	Seguimiento
Proceso auditado /Evaluado	Austeridad en el gasto Publico II Trimestre 2018			
Auditor líder	Viviana Marcela Pardo Beltrán	Equipo Auditor	Marcela Pardo Beltran	
Responsable del proceso, dependencia, área o actividad auditada /evaluada	Mario Andrés Herrera Arévalo Subdirector Administrativo y Financiero (E)			

2. OBJETIVO

Verificar y controlar la aplicación de los lineamientos emitidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA en materia de Austeridad del Gasto conforme a lo establecido en la directiva presidencial No. 001 de 2016, con el fin de validar su cumplimiento y aplicación en la Entidad.

3. ALCANCE

Analizar la aplicación de los lineamientos de Austeridad del COPNIA contemplados en el memorando NAL-CI-2018-00929 y el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto público, a partir de la metodología de variación absoluta comparando el II trimestre del año 2017 y II trimestre del 2018 de Gastos de Funcionamiento.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el desarrollo de este seguimiento se tomó como base la Resolución No. 1648 del 09 de noviembre de 2017 "por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de renta y gastos o de apropiación del COPNIA, para la vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la entidad y aprueba del PAC", la Resolución No. 829 del 30 de julio de 2016 en la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto de la Entidad y el memorando NAL-CI-2018-00929 del 27 de marzo de 2018, el cual contiene los lineamientos de Austeridad del COPNIA para la vigencia 2018 y el Plan de Austeridad 2018.

El Plan de Austeridad 2018 elaborado con el objetivo de generar ahorro en la gestión administrativa y operativa del COPNIA, contempla el gasto de telefonía, servicios públicos, papelería, vacaciones y tiquetes aéreos, cuyas metas e indicadores se diseñaron para ser medidas trimestrales, semestral y anuales en la vigencia 2018.



INFORME DE AUDITORIA

Auditoría no.		31-18
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
30	07	2018

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Austeridad fue generado y socializado el 27 de marzo de 2018 así como los lineamientos, razón por la cual no se evidenció la medición en el primer trimestre del año 2018 por parte de la Subdirección Administración y Financiera, así como el cumplimiento de la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el COPNIA.

GASTOS DE PERSONAL: Se evidenció un incremento del 22% representado en valor de \$ 215.184.940 con respecto a la vigencia 2017 a nivel de apropiación, la meta establecida para los rubros de Servicios Personales Indirectos es del 0% por lo cual para este seguimiento no se observa el cumplimiento de este lineamiento.

Por otro lado, a nivel de ejecución de los rubros de sueldos de personal, personal supernumerario, honorarios y remuneración servicios se observó lo siguiente:

- **Honorarios Profesionales:** Se presentó un incremento del 197% con un incremento de \$ 64.550.000 respecto al año anterior, la variación se determina por la contratación efectuada previo a la ley de garantías, durante el trimestre no se observó contratación por este rubro, dada la ley de garantías.
- **Personal supernumerario:** El rubro presenta un aumento de \$51.197.346 en porcentaje 116% en el II trimestre de la vigencia 2018 en comparación al año 2017, la diferencia entre el I trimestre del año 2017 y el I trimestre del año 2018, obedece a que en la vigencia 2018 se efectuó prorrogas de 7 supernumerarios y vinculación de 2 más que en la vigencia 2017.
- **Remuneración por Servicios Técnicos:** Se observó un aumento del 63% representado en \$11.253.333 para el II trimestre de la vigencia 2018 comparado con I trimestre de 2017, la diferencia corresponde un contrato cuyo objeto es "Realizar edición y actualización de la publicación electrónica - régimen colombiano del ejercicio ético profesional de la ingeniería, con las normas de orden nacional, las jurisprudencias expedidas por las altas cortes y las resoluciones, autos y conceptos emitidos por el Consejo Profesional Nacional de ingeniería para el año 2018" el cual se suscribió en el periodo pasado y se efectuó pagos para este periodo.

GASTOS GENERALES: Respecto a los Gastos Generales a nivel de apropiación se observó una reducción del 12%, representada en \$147.230.965, respecto a los rubros se observó que:

- **Capacitación:** Se presentó un aumento del 2485.0% por un valor de \$79.200.280 en relación con el II trimestre del 2018-2017, se determinó que la diferencia porcentual corresponde a cursos de metodología de la investigación del régimen sancionatorio, jornada de capacitación "como hablar correctamente, y coaching en liderazgo, trabajo y redacción de textos jurídicos y a un mayor nivel de ejecución del PIC con respecto a la vigencia anterior.
- **Materiales y Suministros:** Se determinó disminución de \$ -54.198.374 para un -28.14% en el II trimestre de la vigencia 2018 en comparación al año 2017, la diferencia obedece a las compras efectuadas por Acuerdo Marco de Precio y grandes superficies, los cuales obedecen a los contratos 42-2018, 43-2018, 44-2018, 46-2018, 47-2018, 49-2018, 50-2018 y 51-2018.

- **Publicidad:** Se determinó incrementó del 80% entre el II trimestre del año 2017-2018, representados en \$4.622.679 asociada a la participación del COPNIA en la Costruferia y participación del COPNIA en el congreso internacional de investigación e innovación en ingeniería, ciencia y tecnología de alimento.
- **Impresos y publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se determinó disminución del -100% en comparación al I trimestre del año 2017, representados en \$8.734.600.

Se observó y solicitó información respecto a la Publicación del libro denominado COPNIA EN CIFRAS. De lo cual se observó la impresión de 125 ejemplares, lo cuales están en proceso de entrega a diferentes universidad, juntas y asociaciones. El resultado de esta verificación hace parte de las No Conformidades del presente informe.

- **Servicios Públicos:** Se determinó aumento del 2.51% en comparación al I trimestre del año 2017-2018, representados en \$1.889.016, identificando en el consumo de teléfono e internet para la calle 64, teniendo cuenta el traslado del personal de Gestión Documental a esta sede.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Se evidenció una disminución del 11% por un valor de \$-4.590.451 con relación al II trimestre del 2018 versus 2017.

Respecto al consumo de papel se observó para el periodo una disminución de 8 resmas, para 2017 se consumió 207 resmas en tanto 2018 se consumió 199, se observó el incremento de consumo de papel oficina vs la reducción de papel en las resmas de tamaño carta:

Tabla 1: Consumo Papel

Vigencia	Tipo	Cantidad	Valor	Valor Total
Total 2017	Papel Carta Resma	184	117.252,95	1.307.064,29
Total 2017	Papel Oficio Resma	23	43.063,05	198.090,03
Total 2018	Papel Carta Resma	143	130.305,63	1.242.247,01
Total 2018	Papel Oficio Resma	56	94.738,71	482.306,16

Fuente: Área Administrativa.

Se reitera observación respecto a que el uso de Internet es clasificado como un servicio público en las entidades del Estado y verificadas las obligaciones generadas para el pago de dicho servicio, se observó que para el pago se afecta por el rubro de Comunicación y Transporte, tanto para 2017 como 2018. No se observó afectación del rubro presupuestal Servicios Públicos 2017 y 2018, ni la representación del hecho económico mediante la asignación de una cuenta auxiliar contable para revelar y presentar el gasto del servicio público de Internet con una cuenta auxiliar de la cuenta (511117 Servicios Públicos).

Teniendo en cuenta al Decreto No. 2236 del 27 de diciembre de 2017 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Capítulo IV definición de los gastos estableció "SERVICIOS PUBLICOS: Erogación por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía

Auditoría no.		31-18
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
30	07	2018

pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado. Esto incluye su instalación y traslado” Subrayado fuera de texto. Esta recomendación por parte de la Oficina de Control Interno se ha realizado en informes anteriores teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del COPNIA, por lo cual se recomienda tenerla en cuenta para una adecuada afectación del gasto y hechos económicos.

Adicionalmente, se hizo seguimiento a las actividades asociadas al Plan de Austeridad. El resultado de esta actividad hace parte de las observaciones del informe.

5. HALLAZGOS

Código NC	Descripción de la No Conformidad	
	Criterio	No Conformidad
	<p>Resolución 829 de 2016</p> <p>Memorando NAL-CI-2017-02579. 7. Lineamientos de Austeridad.</p> <p>Memorando NAL-CI-2018-00929. 2 Gastos Generales. 2.2</p>	<p>Generación de publicación COPNIA EN CIFRAS en policromía.</p>
	Descripción de Criterio	Evidencia
01-3118	<p>7. Lineamientos de austeridad. Reducción de gastos de comunicaciones, publicidad y publicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> No está permitida la impresión de los documentos producidos por la entidad en policromías. <p>2.2 Reducción de gastos de comunicaciones, publicidad y publicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe racionalizar la impresión de informes, folletos o textos institucionales estableciendo prioridades y solicitando las 	<p>Fue requerido registro fotográfico de la publicación COPNIA EN CIFRAS, sobre lo cual se observó impresión en policromía en el contenido de dicha publicación.</p> <p>Ver Registro Fotográfico.</p>



INFORME DE AUDITORIA

Auditoría no.

31-18

Fecha del informe

Día

Mes

Año

30

07

2018

cantidades justas. Por lo anterior, no está permitida la impresión de los documentos producidos por la entidad en las mencionadas policromías.

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Riesgo identificado / Posible riesgo	Observación	Responsable del análisis del riesgo
N/A	N/A	N/A

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda efectuar socialización con los funcionarios que tiene a cargo actividades del Plan de Austeridad con el fin de generar las evidencias conforme a lo allí establecido.

De lo anterior se solicitó al área de Administrativa el reporte sobre las estadísticas y creación de la línea base de uso y consumo de los servicios públicos, análisis de líneas telefónicas para la prestación del servicio, la emisión de memorando con lineamientos de operación, campañas de uso adecuado de los recursos y del papel. De lo anterior se remitió cuadros es Excel con datos de variación, sin embargo, no se observó interpretación y/o análisis asociado a estas estadísticas, alerta o acción respecto a la variación, por lo cual se recomienda efectuar documentación de la interpretación y análisis de los resultados y las acciones que de allí se derivan.

Se informó que se eliminaron "algunas líneas" sin embargo no es preciso el listado de líneas a eliminar, cuales se han eliminado y el ahorro derivado de esta actividad.

Respecto a la expedición de tiquetes se observó que en promedio se expiden los tiquetes con 7 días de anticipación, se evidenció que 6 tiquetes fueron expedidos con anticipación entre 1 y 2 días por lo cual se recomienda efectuar control para gestionar con anterioridad dichos tiquetes y obtener mejores tarifas.

Respecto a la actividad asociada al Área de Tecnología "Disponer de espacios de almacenamiento virtual para archivar documentación y facilitar el uso de la intranet para compartir recursos de información entre la áreas" se observó que se está ejecutando el contrato 38-2018, el cual se encuentra en etapa de implementación la solución de OneDrive, que busca consolidar la seguridad, capacidad y movilidad sobre la información de la entidad y minimizando costos en uso de papel y en servidores de storage locales o en IAAS. Se tiene planeado efectuar capacitación en el mes de agosto.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		31-18
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		30	07	2018

Se recomienda generar el COPNIA en cifras en formato digital exclusivamente y efectuar comunicación masiva del mismo a los externo interesados, así mismo garantizar la no impresión en policromías.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Código NC	Código Acción	Estado	Observaciones
02-2717	27-17	Abierta	Finalizar el proceso de selección iniciado para llenar las vacantes de planta de personal, la fecha de cierre es febrero de 2018, se encuentra vencida.
03-2717	27-17	Abierta	1) Demoras del área encargada en el trámite de las solicitudes de comisión de servicio. 2) Extemporaneidad en la solicitud de las comisiones por parte de los servidores públicos, la fecha de cierre es febrero de 2018, se encuentra vencida.
31-18	31-18	Abierta	Implementar cuadros de control y seguimiento periódico referentes al consumo de servicios y papelería, entre otros, estableciendo responsabilidades frente a la captura y sistematización de dicha información, e incorporar dicha estadística a los indicadores de control del plan de austeridad, la fecha de cierre es junio de 2018, se encuentra en ejecución.

9. ANEXOS NO CONFORMIDADES.

Anexo 1. Registro_Fotografico.

Anexo 2. Presupuesto.

Elaboró: Viviana Marcela Pardo Beltrán